



ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA OCAMPO

"Centinela del Norte Santafesino"

Fundada el 08 de Mayo de 1977

Personería Jurídica: Resolución N° 402.78

Belgrano 1460
3580 Villa Ocampo (Santa Fe)

Tel.: (03482) 466677
Emergencias: (03482) 467500

CONVOCATORIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Ocampo, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 2 de Agosto de 2024, en su Sede Social, sito en Calle Belgrano 1450 de ésta ciudad, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de 2 (dos) Socios para refrendar junto al Presidente y Secretario el Acta de Asamblea y para constituir la Mesa Escrutora.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio N°44, iniciado el 1° de Abril de 2023 y Finalizado el 31 de Marzo de 2024.
- 3- Renovación total de la Comisión Directiva, eligiéndose 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Pro-Secretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Suplentes y 5 (cinco) Miembros del Jurado de Honor. Todos ellos por terminación de mandato.

ART.78 DEL ESTATUTO SOCIAL: La Asamblea General de Asociados sesionará válidamente a la primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados, que se hallen en las condiciones establecidas en el Art. 73 y 74 de los estatutos. En caso de no concurrir el número de asociados suficientes, se convocará a Asamblea en segunda citación con un intervalo de una hora, la que sesionará válidamente con la cantidad de asociados que se hallaren presentes.



JAIME JORGE PABLO

Presidente.

JAIME JORGE PABLO
PRESIDENTE